Escrito por Administrator
Martes, 27 de Abril de 2021 22:55



{loadposition ellapacho}Se llevan adelante los Plenarios de los Consejos Regionales para aprobar lo que en poco tiempo se convertirá en el nuevo Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social. Es así que decenas de asociaciones civiles y los municipios de toda la provincia analizan y convalidan por mayoría unas 160 propuestas que surgieron a fines del año pasado en los 25 talleres del Plan Estratégico Participativo Corrientes 2030.

{loadposition face}En estos espacios abiertos pasaron unos 6.500 ciudadanos con la posibilidad de aportar al diseño del futuro en base a los ejes Desarrollo, Modernización, Inclusión y Género, los cuáles marcarán un rumbo ampliamente consensuado hasta el 2.030.{loadposition gif-2018}Los Consejos Regionales están integrados por organizaciones de la sociedad civil y los municipios según lo establece la ley provincial 5.969 del año 2.009, la cual crea el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, previsto por el inciso 8 de la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución de la Provincia de Corrientes, reformada en 2.007 y que tiene por objetivo la participación ciudadana de todas las regiones del territorio provincial.{loadposition elchaja}Es así que las propuestas que integren el nuevo Pacto deberán aprobarse por mayoría de votos en su respectivo Consejo Regional, de acuerdo al sector de la provincia al que pertenezcan. Cada uno de estos organismos está conformado por un presidente, secretario y vocales, cuya cantidad varía en cada región. Actualmente unas 280 asociaciones civiles forman parte de estos organismos y para ello solicitaron adhesión al Consejo de su región, presentando personería jurídica, dos años al menos de funcionamiento, autoridades constituidas y balances aprobados. Cabe señalar que los municipios son integrantes natos de estos Consejos con el sólo requisito de comunicar su representante.

Este lunes el Consejo Regional de Capital concretó su Plenario, mediante videoconferencia, dada las restricciones de la pandemia. De igual modo continuarán las regiones Tierra Colorada (martes 27), Centro Sur (miércoles 28), Santa Lucía (jueves 28), Humedal (viernes 30) y Noroeste (viernes 30).
El documento

Estos Consejos analizan así un documento de 54 páginas compaginado por el equipo técnico Corrientes 2030, tomando los aportes de unos 6.500 participantes y sistematizando cientos de propuestas. Para ello se realizaron 25 talleres abiertos y virtuales, divididos en los cuatros ejes de este Plan Estratégico y en las seis regiones de la provincia, siendo uno de ellos exclusivo para jóvenes. El documento fue organizado en esos ejes: Desarrollo, Modernización, Inclusión y Género, los cuales suman 28 lineamientos, que a su vez se dividen en 166 puntos, conteniendo varios de ellos más de una propuesta concreta y convirtiéndolo así en una completa y detallada guía para que los gobiernos de turno hasta el año 2.030 en Corrientes cuenten con la posibilidad de orientar su gestión hacia un horizonte ampliamente consensuado.

Futuro consensuado

Al lanzar Corrientes 2030, el pasado 16 de octubre, Valdés había dicho que “el futuro de los correntinos no puede estar en mano exclusivamente de un gobernador, donde solamente la voluntad política de una sola persona queda ligada a un millón cien mil correntinos”. Sostuvo luego que “este Plan Estratégico Participativo a 10 años tiene que ver con proyectar el presupuesto a ese período: son los recursos que tenemos para crecer, desarrollarnos, para mirar hacia adelante, pero fundamentalmente para brindar calidad institucional y objetivos claros, definidos y consensuados por todos en una provincia que necesita tener definiciones de futuro”.

Participación en pandemia

Por su parte, el ministro secretario General, Carlos Vignolo destacó que “llevamos adelante un proceso participativo en medio de una pandemia, a través de la virtualidad, que seguramente nos dará un nuevo galardón”. Luego reseñó que “a través del Plan Estratégico Participativo (PEP) 2021, logramos firmar en el 2013 el primer Pacto que tiene rango constitucional”, remarcando que “la planificación estratégica está regida por una Ley provincial y eso nos distingue del resto de las provincias”. Y agregó que “ahora tenemos enfocadas nuestras energías en reactualizar el Pacto Correntino”, el cual podría firmarse el próximo mes.

Vignolo entendió que ello “será un esfuerzo de todos” y valoró que “durante estos meses se realizaron talleres, convocamos especialistas, participaron equipos técnicos y ya tenemos un documento surgido de diversos sectores de la sociedad”.

Especialistas

Cabe señalar que entre los especialistas convocados para este proceso, los académicos Fabio Quetglas y Vicente Donato remarcaron la importancia de establecer conectividad con países limítrofes para el Desarrollo; mientras que el ingeniero Carlos Pallotti explicó cómo la Modernización es importante para la economía y la transformación de la sociedad; la socióloga Gabriela Agosto describió el rol de la educación y los gobiernos locales en la Inclusión; y Julia Pomares (CIPPEC) planteó la necesidad de políticas de Género tendientes a una mayor inserción de la mujer en el ámbito laboral.

Un camino recorrido

“La única manera de construir es sumar el aporte de todos con los distintos roles que cada uno tiene en esta sociedad”, dijo por su parte, el ministro de Turismo, Sebastián Slobayen, quien anteriormente fue secretario de Planeamiento de la Provincia y fue coordinador en el plan estratégico participativo que derivó en el primer Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social, firmado el 5 de diciembre de 2013 con Ricardo Colombi como gobernador.

“Se cumplió el 70 por ciento de los objetivos del PEP 2021”, sostuvo Slobayen sobre el éxito de aquel proceso, entendiendo que “es importante una planificación a largo plazo, teniendo una visión de la provincia que nos va a marcar el futuro”. Y para ejemplificarlo concretamente, indicó que “casi la mitad de las leyes que sancionó desde entonces la Legislatura, están vinculadas al Pacto Correntino firmado, con 270 leyes promulgadas”.

El funcionario resaltó que “este es un proceso único en el país, porque no hay provincia que esté pensando su futuro de esta manera, con un marco legal para la participación social” en referencia a su respaldo constitucional. Al respecto, dijo que “la gran rectora de este proceso es la Constitución Provincial, que nos permite así tener una continuidad en las políticas de Estado”.

Las nuevas demandas

Desde el Ministerio de Coordinación y Planificación se articula con las diversas áreas del Estado y las organizaciones no gubernamentales, tanto para el cumplimiento del primer Pacto como para lograr el nuevo acuerdo. “Lo que se buscó en el PEP 2021 fue elevar la relación institucional entre la Provincia y los distintos municipios, a través del fortalecimiento

institucional con cada uno de ellos. Y hoy vemos como una realidad de ese pacto, lo que se creó a través de Corrientes Telecomunicaciones (TelCo)”, comentó el titular de la cartera, Horacio Ortega sobre el primer acuerdo firmado a fines de 2013, mediante un proceso similar al que ahora se lleva adelante.

“Creemos que para el 2030, necesitamos fortalecer todo lo que tenga que ver con fibra óptica, y sobre todo, la soberanía provincial en esta materia. Pero, también mejorar la relación con el ambiente a través de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, como una política de Estado a largo plazo”, agregó el funcionario, al evaluar los aportes de la ciudadanía, mediante los talleres participativos realizados a fines del 2020 y que sólo requerían una sencilla inscripción ‘on line’.

Participación permanente
Es así que el Gobierno provincial inicia además ahora una nueva etapa de difusión de este Plan Estratégico Participativo Corrientes 2030, no sólo porque en pocos días podría concretarse la firma del nuevo Pacto, sino porque este acuerdo no será cerrado, ya que se prepara una plataforma virtual de libre acceso para que la ciudadanía pueda seguir aportando ideas y sumar así a las que ya propusieron unas 6.500 personas.

Alguna de ellas son para el eje Desarrollo: masificar el uso del gas, impulsar el plan costero de la Capital, recuperar la capacidad fluvial a través de más puertos y dragados, construir ciclovías, desarrollar energías limpias y gestión integral de residuos, entre muchos otros. Para Modernización: más conectividad con el interior, ‘wifi’ en rutas, brecha digital cero y trámites vía internet. Para Jóvenes: escuelas de oficios, pasantías rentadas en empresas, crear una base de proyectos y apoyo financiero a emprendedores. En Inclusión: habilitar jardines maternales en instituciones educativas, conectividad en zonas rurales, apoyar cooperativas, mejorar caminos rurales y rehabilitación de personas con discapacidad. Mientras que para Género, entre otros puntos, se propuso un observatorio de diversidad, un programa de sensibilización, perspectiva de género en el sistema educativo, programa de capacitación en el Estado y atención integral a la mujer.

{loadposition apinta}